



MENDOZA, **02 JUN 2017**

VISTO:

El EXP-CUY: 21396/2016, en el que la egresada Natalia Florencia PIGLIONICO solicita la extensión de su Diploma de "Ingeniera Civil";

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 9 y 10 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre de la egresada Natalia Florencia PIGLIONICO (DNI: 35.076.981), nacida el 15 de marzo de 1990 en Mendoza — República Argentina, el Diploma de "Ingeniera Civil" de la carrera de grado "Ingeniería Civil", con fecha de egreso el 05 de agosto del año 2016.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 167 / 17